

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita a la empresa que se indica para ser notificada por comparecencia de resolución de compensación de deudas.*

Anuncio de 16 de noviembre de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita a Perseo Dos, S.L., para ser notificado por comparecencia de resolución de compensación de deudas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución por la que se acuerda compensar las deudas de liquidaciones no tributarias en concepto de tasas recreativas de los ejercicios 2011 y 2012, expediente COMPENSA EH0004 2012/94, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 30 de noviembre de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.